Asunción, 25 de agosto de 2017

LLAMADO MOPC N° 12/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACION Y PAVIMENTACIÓN SANTA ROSA - CAPITAN BADO. ID N° 320.841
2da Convocatoria

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el oferentes participante en el LLAMADO MOPC N° 12/2017. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACION Y PAVIMENTACIÓN SANTA ROSA - CAPITAN BADO. ID N° 320.841 - 2da Convocatoria

Este informe ha sido elaborado por el Equipo Técnico de la Dirección de Vialidad.

II APERTURA DE PROPUESTAS

El 26 de junio del 2017, en la sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura del Sobre que contiene la Propuesta del Oferente participante.

Los oferentes que presentaron propuesta:

1. MG INGENIERIA
2. CONSORCIO SANTA ROSA
3. CIA S.A.
4. CONSORCIO CAEM & ASOCIADOS

III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos conforme se indica en el Numeral 5.2(a) de la "Sección 2: Instrucciones para los Consultores", de la Solicitud de Propuestas, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores	*Puntaje*	
	Parcial	Total
Experiencia Especifica de los Consultores Pertinente a las Tareas		***30***
Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia		***15***
• Interpretación de los Términos de Referencia	5	
• Cronograma de Actividades	5	
• Organización	3	
• Cronograma de Asignación de Personal	2	
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo		***50***
• **Área Gerencial y Profesional a Tiempo Completo**		
- Director del Servicio	14	
- Director de Fiscalización	12	
- Ingeniero Asistente	4	
• **Profesionales y Especialistas**		

ING. RENE PERALBO
Jefe UEP-FONPLATA
MOPC

Especialista en Pavimento	4	
Especialista en Geología y Geotecnia	4	
Especialista en Hidrología e Hidráulica	4	
Especialista en Estructuras de Puentes y Obras de Arte	4	
Especialista Ambiental	4	
Participación de Nacionales entre el Personal Clave Propuesto		***5***
Total		**100**

El mínimo puntaje (Pt) requerido para clasificar es de ochenta (80) puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

El puntaje total sobre los criterios de: Experiencia General y Específica de la Firma y/o Consorcio, Metodología, Cronograma de Actividades y Organización y Capacidad para la Prestación del Servicio:

N°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	Puntaje Total
1	CIA S.A.	100,00
2	CONSORCIO CAEM & ASOCIADOS	98,72
3	CONSORCIO SANTA ROSA	98,52
4	MG INGENIERIA	48,64

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO I: Experiencia Similar de la Firma y/o Consorcio
ANEXO II: Metodología, Cronograma de Actividades y Organización.
ANEXO III: Capacidad para la Prestación del Servicio.
ANEXO IV: Resumen de Puntajes Totales

El criterio del análisis de precios ofertados según resolución de la DNCP, no se aplica para este llamado ya que el sistema está basado en presupuesto fijo y los oferentes se comprometen a realizar el estudio por el monto indicado en las Hoja de Datos de la Sección 2, por lo no presentan Propuesta de Precio.

Para las evaluaciones de las ofertas se ha procedido según lo establecido en la Sección 2, ítem 5.8 que dice: "En el caso de selección cuando el presupuesto es fijo (SBPF), la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto", siendo en este caso la oferta técnica con el puntaje más alto presentado, la empresa consultora **CIA S.A.**

Asimismo se menciona que de conformidad al ítem 6.1 "Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del Contrato", de la Sección 2: Informaciones para los Consultores, el Oferente seleccionado deberá ser invitado por la Convocante para discutir y ajustar los puntos del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
FONPLATA

Ing. René Peralbo, Jefe Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA